Expediente No. 2019-224

SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
27 DE OCTUBRE DE 2023

En la fecha al Despacho de la señora Juez, con el anterior proceso ordinario, instaurado por **ORLANDO RAFAEL BARCENAS CALVO** contra **ADMINISTRADORA CCOLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES,** informándole que regresó del Superior. Sírvase Proveer.

CRISTIAN DAVID BERNAL BUELVAS
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
27 DE OCTUBRE DE 2023

De conformidad con el informe secretarial y a la vista el expediente, se observa que en decisión del 29 de agosto de 2023[1], el H. Tribunal Superior confirmó el auto de fecha 20 de abril de 2023, a través del cual esta Unidad Judicial declaró probada la excepción previa denominada de falta de Competencia por no agotamiento de la reclamación administrativa y en consecuencia declaró la terminación del presente proceso; con respecto a las costas indicó que correrían a cargo de la parte demandante.

Por lo anterior se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior, en consecuencia, se avocará el conocimiento del asunto de marras y se ordenará que por secretaría se efectúe la liquidación de costas en virtud a lo dispuesto en el artículo 366° del Código General del Proceso, una vez ejecutoriada la presente providencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior; de conformidad a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia.

SEGUNDO: REALÍCESE, por la secretaría del Juzgado la liquidación de costas, una vez ejecutoriada la presente providencia, conforme a lo establecido en el artículo 366° del

[1] Folio 944.

Código General del Proceso, de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

TERCERO: CUMPLIDO lo indicado en el numeral anterior, regrese el presente proceso al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ
JUEZ

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 30 DE OCTUBRE DE 2023, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO POR ESTADO No. 47
CBB